

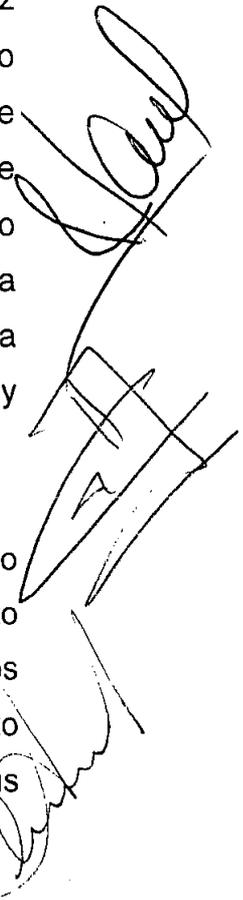
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del día once de diciembre de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y la Mtra. Yolanda C. León Manríquez, en su carácter de Consejera Electoral integrante de la Comisión, así como los licenciados Armando de Jesús Levy Aguirre y Herandeny Sánchez Saucedo, representantes propietarios de los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza ante el Consejo General, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012. Se hace constar además la presencia en la sesión de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de sus integrantes.

Handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page, overlapping the text of the second paragraph.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 27 de noviembre del mismo año.
2. Presentación y análisis del Diagnóstico de la situación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.
3. Presentación y análisis de la propuesta de Micrositio Geografía Electoral Local.
4. Presentación y análisis de:
 - a) Informe anual sobre la Implementación del Programa de Difusión de Materiales Electorales con Aditamentos de Apoyo a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad para Promover el Voto entre los Ciudadanos del Distrito Federal para la Jornada del 1º de Julio de 2012.
 - b) Informe sobre los trabajos para el desarrollo de Nuevos Diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.
 - c) Nota informativa respecto de la entrega, para su desactivación, del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2011 -2012.



- d) Informe de avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2012) correspondiente al mes de noviembre de 2012.
5. Presentación y análisis del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de diciembre 2012.
6. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

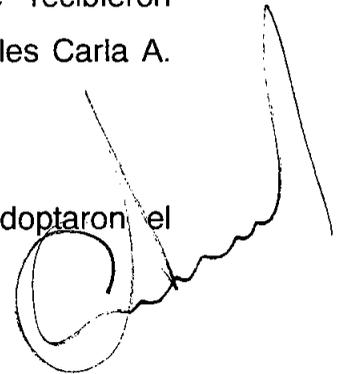
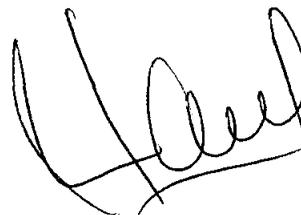
ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 27 de noviembre del mismo año.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes la Minuta referida.

A continuación, la Secretaria de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento en comento de las Consejeras Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Yolanda C. León Manríquez.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:



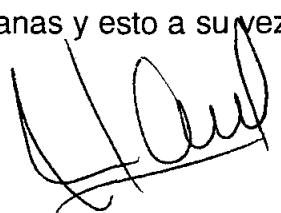
Acuerdo COYGE/064/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 27 de noviembre del mismo año, con las observaciones de la Consejera Presidenta de la Comisión y de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

2. Presentación y análisis del Diagnóstico de la situación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes el Diagnóstico de la situación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión comentó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral programó, para su desarrollo en el segundo semestre del presente año, el diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010, para lo cual en el mes de septiembre se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el apoyo para requerir a las Direcciones Distritales los casos en los cuales se hayan detectado problemáticas con la delimitación de las colonias que se encuentran integradas en el mencionado Catálogo de 2010. Al respecto, informó que se recibieron 51 casos en 18 distritos, y que dentro de las causales de modificación se engloban la alta o baja de manzana o secciones electorales, alguna modificación de límites delegacionales o nomenclatura, la actualización en Padrón Electoral y Listado Nominal y el reconocimiento en campo de algunos ajustes limítrofes producto de los recorridos que realizan los funcionarios distritales o de solicitudes ciudadanas, así como la fusión de algunas colonias como consecuencia de la falta de registro de planillas en la elección de 2010.

Por su parte, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión mencionó que era necesario llevar a cabo una revisión de los límites, en virtud de que el Instituto Federal Electoral incorporó una nueva sección electoral al Distrito Federal y, por lo tanto, surgen diferencias en la totalidad de manzanas y esto a su vez se refleja en



el Catálogo. Asimismo, en virtud de que los criterios a utilizar para la modificación de los límites de las colonias serán presentados el año próximo, recomendó revisar el criterio respecto de fusión de colonias, toda vez que existen variables que han incidido en la falta de registro de fórmulas en las 75 colonias que se mencionan en el documento presentado, ya que consideró que previo a proceder a la reducción, fusión o desaparición, por llamarlo de algún modo, de algunas colonias, se deberá realizar un estudio adecuado para determinar cuáles fueron las causales de la no participación o no registro de proyectos en esas colonias.

Al no haber más intervenciones los integrantes se dieron por enterados del Diagnóstico de la situación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.

3. Presentación y análisis de la propuesta de Micrositio Geografía Electoral Local.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el Micrositio Geografía Electoral Local.

Al respecto la Secretaria de la Comisión y Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mencionó que los productos obtenidos de la actualización permanente en la Cartografía del Marco Geográfico Electoral se han convertido en un insumo para los ciudadanos en general, toda vez que la definición de ámbitos territoriales para el ejercicio del voto son la primera fase de una práctica democrática, por lo que se detectó la necesidad de construir un espacio de consulta que mediante la página de web institucional reuniese la información relativa a la geografía electoral. En este sentido, presentó la propuesta del Micrositio que pretende integrar el marco geográfico electoral y el de participación ciudadana; los acuerdos del Consejo General en materia de geografía electoral; los productos cartográficos, esto es, los planos en todas las escalas con los que se cuentan; la revisión de los límites delegacionales que ha llevado a cabo desde el año 2004; el marco legal, los convenios de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Federal Electoral en materia de actualización cartográfica; los sistemas

de consulta, tanto para ubicación de distritos, como de casillas y las publicaciones en materia de distritación.

Asimismo, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión señaló que el asunto puesto a la consideración en el presente punto del orden del día es un producto que coloca al Instituto Electoral del Distrito Federal, una vez más, a la vanguardia en lo que respecta al tema de geografía electoral, ya que pone al alcance de ciudadanos, investigadores, académicos y público en general el material generado por el propio Instituto en esta materia en particular. De igual manera, resaltó la importancia del trabajo realizado en diversa temática que permite establecer una relación más directa con los usuarios de los distintos micrositos creados y puestos a la disposición del público a través de la página de Internet institucional.

Al no existir más intervenciones los integrantes se dieron por enterados del Micrositio Geografía Electoral Local.

4. Presentación y análisis de: a) Informe anual sobre la Implementación del Programa de Difusión de Materiales Electorales con Aditamentos de Apoyo a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad para Promover el Voto entre los Ciudadanos del Distrito Federal para la Jornada del 1º de Julio de 2012; b) Informe sobre los trabajos para el desarrollo de Nuevos Diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores; c) Nota informativa respecto de la entrega, para su desactivación, del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012; d) Informe de avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2012) correspondiente al mes de noviembre de 2012.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la comisión, las notas informativas y los informes de referencia.



No habiendo más comentarios, los integrantes del órgano colegiado, se dieron por enterados de los documentos presentados en este punto del Orden del Día.

5. Presentación y análisis del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de diciembre 2012.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el Seguimiento de acuerdos presentado.

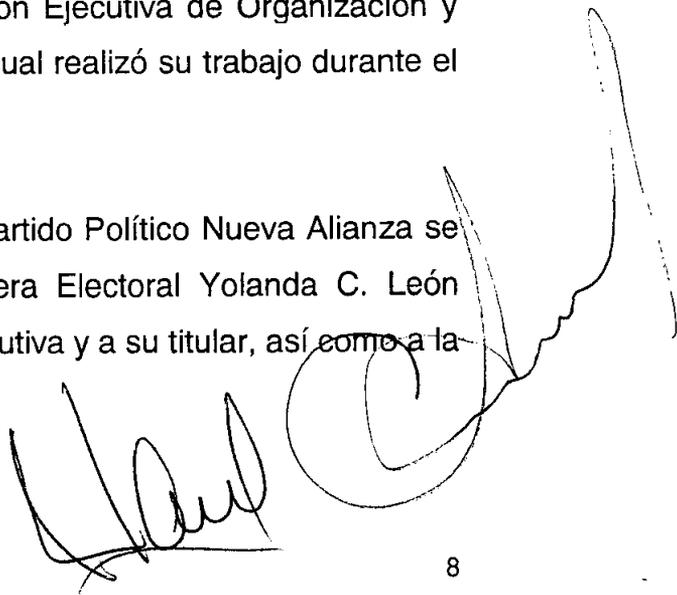
Al no haber intervenciones los integrantes se dieron por enterados del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de diciembre 2012.

6. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como a los representantes propietarios de los institutos políticos presentes, si deseaban plantear algún asunto en particular.

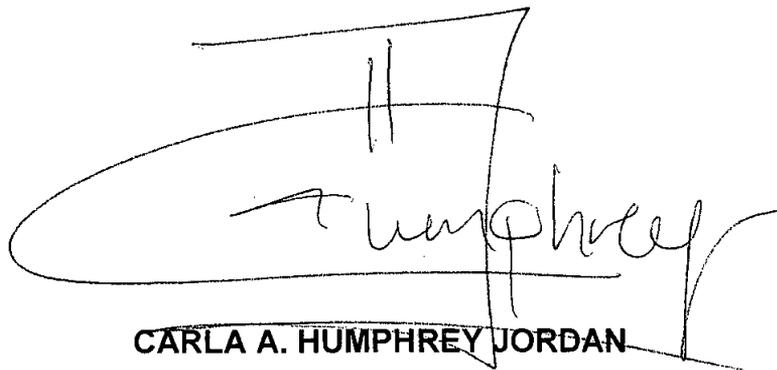
En su turno, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez manifestó su agradecimiento al personal que integra la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por el profesionalismo con el cual realizó su trabajo durante el presente año.

De igual forma, la representante propietaria del Partido Político Nueva Alianza se sumó a la felicitación expresada por la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez dirigida al personal de la Dirección Ejecutiva y a su titular, así como a la Presidencia de la Comisión.



Al respecto, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión agradeció el trabajo de todos y cada uno de los que integran la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Directora Ejecutiva y de los partidos políticos que han acompañado las sesiones de la Comisión, sobre todo a la representante propietaria del Partido Político Nueva Alianza que participó en cada una de ellas. Asimismo, agradeció a los asesores de los Consejeros Electorales Integrantes de ese órgano colegiado por el acompañamiento en el desarrollo de los trabajos realizados.

Al no presentarse algún otro asunto a tratar, siendo las once horas con veintinueve minutos del día once de diciembre del año en curso, se dio por concluida la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



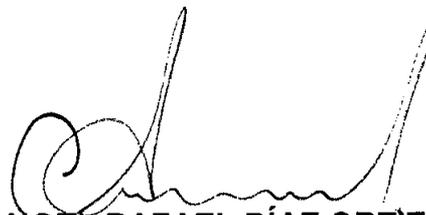
CARLA A. HUMPHREY JORDAN

**Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización y Geografía Electoral**



YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ

**Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

**Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**